



# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Instituto Mexicano del Seguro Social

Avance al Documento de Trabajo:

S-038 Programa IMSS Oportunidades

Periodo 2012-2013

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora                                  | Actividades   | Área Responsable   | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias                          | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|--|---|--|------------------|---|---|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 1   | Fortalecer el árbol de efectos del Programa IMSS-Oportunidades | Modificar el árbol incluyendo exclusivamente factores epidemiológicos y sociales para separarlos de los problemas de operación del Programa.                  | División de Información IMSS-Oportunidades   | 31/12/2013       | Árbol de efectos mejorado como parte del diseño del Programa  | Árbol de efectos del Programa IMSS-Oportunidades. | 80                          |                                 |                                     | Se encuentra en proceso de reconstrucción y validación el árbol. Para el 2015 estará en concordancia con las adecuaciones a los indicadores y prioridades en salud mencionadas en el Plan Sectorial de Salud 2013-2018.            | Septiembre-2014 | 80.00%   |
|     |  | Incorporar en el árbol de efectos de una perspectiva integrada de género.   | Coordinación de Atención Integral a la Salud y División de Información IMSS-Oportunidades  | 31/12/2013       | Árbol de efectos mejorado como parte del diseño del Programa  | Árbol de efectos del Programa IMSS-Oportunidades  | 80                          |                                 |                                     | Se encuentra en proceso de reconstrucción y validación el árbol de efectos. Para el 2015 estará en concordancia con las adecuaciones a los indicadores y prioridades en salud mencionadas en el Plan Sectorial de Salud 2013-2018. | Septiembre-2014 |          |
| 2   | Sistema de Información Nominal                                 | Generar un sistema de reporte que vincule el SISPA con el padrón de beneficiarios para monitorear el seguimiento de los apoyos otorgados a cada beneficiario. | División de Información IMSS-Oportunidades, Coordinación de Acción Comunitaria para la Salud y la Coordinación de Atención Integral a la Salud | 30/06/2014       | Implementar el nuevo sistema en las unidades médicas del Programa para mejorar reportes de información y vinculación con el padrón de beneficiarios | Funcionalidad del Sistema de Información Nominal  | 20                          |                                 |                                     | Continúa el desarrollo y fase de pruebas del sistema. Se prevé concluirlo y desplegarlo en las unidades médicas de primer nivel de atención durante 2015 y 2016.   | Septiembre-2014 | 20.00%   |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora                               | Actividades  | Área Responsable  | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio              | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|---|--|---|------------------|--|--|-----------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
| 3   | Medición de la percepción de la población atendida.         | Recolectar datos para hacer efectiva la medición de satisfacción a través del Sistema INDICA.  | Coordinación de Atención Integral a la Salud  | 31/12/2013       | Concordancia 85% y más. La recolección de datos y los resultados que se reportan al Sistema INDICAS, son validados en forma directa durante las visitas de supervisión - asesoría que se efectúan a las zonas de servicios médicos, por parte de la Unidad IMSS-Oportunidades. | Instrumentos de Supervisión de la Unidad IMSS-Oportunidades - ROP Vigentes | 100                         | Circular 137 2014 emitida por IMSS-Prospera  | Unidad del Programa IMSS-Prospera   | En 2013 se realizó un estudio piloto de la Encuesta Nacional de Confianza y Satisfacción en el área de urgencias de los Hospitales Rurales. Los resultados de dicho ejercicio están publicados en la circular interna 137/2014. Para este 2014, el Programa IMSS-Prospera tiene el compromiso de continuar con la medición de la satisfacción de los beneficiarios. | Septiembre-2014 | 100.00%  |
| 4   | Adecuaciones en componentes del resumen narrativo de la MIR | Eliminar las actividades "otorgar con calidad servicios de salud ginecológica" y "otorgar con calidad servicios médicos asistenciales", ya que la calidad es un atributo que está implícito en todas las actividades.  | Coordinación de Atención Integral a la Salud y División de Información IMSS-Oportunidades | 31/12/2013       | MIR con mejoras en los componentes del resumen narrativo. En lo correspondiente a salud ginecológica quedará lo siguiente: "Atención a la salud ginecológica"  | Resumen narrativo de la MIR  | 95                          |  |                                     | En virtud de la reestructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015, se modificó el resumen narrativo.  | Septiembre-2014 | 95.00%   |
| 5   | Adecuaciones a las Reglas de Operación                      | Verificar y actualizar el parámetro de comparación para obtener el porcentaje de las localidades cubiertas por el Programa que se encuentran en condiciones de pobreza.  | División de Información IMSS-Oportunidades  | 31/12/2013       | Reglas de Operación con adecuaciones   | Reglas de Operación 2014   | 100                         | Mapa de población atendida del IMSS-Prospera | Unidad IMSS-Prospera                | Se actualizó el porcentaje de las localidades cubiertas por IMSS Prospera que se encuentran en condiciones de pobreza. No se incluyó en las Reglas de Operación 2014 en virtud que la estructura del documento cambió.  | Septiembre-2014 | 100.00%  |
|     |   | Definir la población potencial como: La población total que presenta el problema y/o necesidad, carece de acceso a los servicios de salud y no es atendida por ninguna otra institución del Sistema Nacional de Salud. | División de Información IMSS-Oportunidades  | 31/12/2013       | Reglas de Operación con adecuaciones   | Reglas de Operación 2014   | 100                         | Nota metodológica población potencial        | Unidad del Programa IMSS-Prospera   | La definición se encuentra en la Nota metodológica de la Población Potencial. No se incluyó en las Reglas de Operación 2014 debido a cambios en la estructura del documento.  | Septiembre-2014 |          |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora                | Actividades   | Área Responsable                           | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias  | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio   | Observaciones   | Mes y Año       | Promedio |
|-----|--|---|--|------------------|--|---|-----------------------------|---------------------------------|---|---|-----------------|----------|
| 6   | Mejora continua del Padrón del Beneficiarios | Referir en las ROP los mecanismos documentados para la actualización del Padrón de Beneficiarios.   | División de Información IMSS-Oportunidades | 31/12/2013       | Reglas de Operación con adecuaciones Programa de Actualización Anual de Documentos Internos (PAADI), para normar la incorporación al Padrón de beneficiarios del Programa. | Reglas de Operación 2014 Programa de Actualización Anual de Documentos Internos | N/A                         |                                 |   | Actualmente la incorporación al Padrón de Beneficiarios del Programa IMSS-Prospera se hace a través de distintos sistemas y procesos manuales, entre ellos el Sistema Padrón de Beneficiarios y el SISPA Nominal, que están migrando hacia una automatización de las funciones de registro y actualización de los datos personales del beneficiario; sin embargo, el proceso es lento debido a su complejidad (son tres etapas en las que se están llevando a cabo estas acciones: desarrollo, capacitación y migración) que aunado a la dispersión geográfica de las unidades del Programa, no permiten establecer un procedimiento. | Septiembre-2014 | 87.50%   |
|     |  | Definir los criterios para incluir a población del área de influencia con el fin de contar con un Padrón de Beneficiarios (Población Objetivo) más preciso.                   | División de Información IMSS-Oportunidades | 31/12/2013       | Padrón de Beneficiarios más preciso  | Base de datos del Padrón de Beneficiarios                                       | 75                          |                                 |   | A la fecha se tiene el criterio para definir a la población del área de influencia de las Unidades Médicas Rurales. Se continúa trabajando para precisar el criterio en los Hospitales Rurales.   | Septiembre-2014 |          |
|     |  | Actualizar las variables modificables (ocupación, estado civil, institución de procedencia) ya incluidas en las tarjetas de adscripción, cada vez que se demande el servicio. | División de Información IMSS-Oportunidades | 31/12/2013       | Datos socioeconómicos actualizados en el Padrón de Beneficiarios   | Base de datos del Padrón de Beneficiarios                                       | 100                         | ROP 2014                        | <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326727&amp;fecha=17/12/2013">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326727&amp;fecha=17/12/2013</a> | Las variables ya fueron modificadas e incluidas en la base de datos del Padrón de Beneficiarios. Estas variables se pueden observar en el formato B1, anexo en las Reglas de Operación vigentes, que se utiliza para la incorporación de los beneficiarios al Padrón del Programa.  | Septiembre-2014 |          |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades  | Área Responsable   | Fecha de Término | Resultados Esperados   | Productos y/o Evidencias                              | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|-------------------------------|--|--|------------------|--|---|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 7   | Mejorar Indicadores de la MIR | Revisar y en su caso mejorar el indicador de logro porcentual de valoración en el estado nutricional del menor de 5 años, ya que mide productividad y no desempeño y puede haber sobreestimación por duplicidad de acciones en una misma persona.      | Coordinación de Atención Integral a la Salud y División de Información IMSS- Oportunidades | 30/06/2014       | Indicador mejorado con base a un sistema de información de registro nominal de acciones    | Reporte de los registros de los indicadores mejorados | 16                          |                                 |                                     | El SISPA nominal ya cuenta con una aplicación que permitirá medir la cobertura de valoraciones del estado nutricional y no sólo la productividad. Sin embargo, en la propuesta de la MIR 2015 ya no se consideró incluir el indicador en comentario, en su lugar se incluyó, "Porcentaje de niños menores de cinco años que están en control nutricional", el cual se refiere a cobertura; la precisión del indicador estará en función de contar con un sistema nominal automatizado, mismo que se prevé concluirlo y desplegarlo en las unidades médicas de primer nivel de atención durante 2015 y 2016.. | Septiembre-2014 | 16.00%   |
|     |                               | Revisar y en su caso mejorar los indicadores de logro porcentual de detección de hipertensión arterial y de diabetes mellitus ya que miden productividad y no desempeño y puede haber sobreestimación por duplicidad de acciones en una misma persona. | Coordinación de Atención Integral a la Salud y División de Información IMSS- Oportunidades | 30/06/2014       | Indicadores mejorados con base a un sistema de información de registro nominal de acciones | Reporte de los registros de los indicadores mejorados | 16                          |                                 |                                     | El SISPA nominal ya cuenta con una aplicación que permitirá medir la cobertura de detecciones de hipertensión arterial y diabetes mellitus. Se prevé concluir el sistema de información nominal y desplegarlo en las unidades médicas de primer nivel de atención durante 2015 y 2016. Sin embargo, en la propuesta de la MIR 2015 ya no está incluido el indicador "Detección oportuna de diabetes mellitus" en su lugar se incorporan 2 indicadores de mayor impacto.  | Septiembre-2014 |          |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

**Periodo 2011-2012**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2010-2011**

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora  | Actividades   | Área Responsable   | Fecha de Término | Resultados Esperados  | Productos y/o Evidencias   | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones  | Mes y Año       | Promedio |
|-----|--|---|--|------------------|---|--|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| 1   | Definición y cuantificación de población objetivo y potencial. Padrón de Beneficiarios | Precisar las definiciones de población objetivo y potencial para estar en posibilidad de cuantificarlas. Llevar a cabo el levantamiento de información para el registro nominal de beneficiarios en todas las delegaciones donde opera el Programa. | División de Planeación, Sistemas e Información Operativa | 31/12/2012       | Definir las poblaciones beneficiaria, objetivo y potencial.<br><br>Cuantificar la población beneficiaria. | Cuantificación de la población potencial.<br><br>Levantamiento de información para el Padrón de Beneficiarios. | 100                         | Cuantificación de la población  | Unidad del Programa IMSS-Prospera   | Se realizó un ejercicio de cuantificación de la población potencial en 2013, se utilizó una metodología de cruce entre las localidades de muy alta y alta marginación del CONAPO, las localidades indígenas del CDI y las localidades cubiertas por el Seguro Popular. | Septiembre-2014 | 100.00%  |

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2014*